

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1504
DE PRIMAVERA, 03/11/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 78,335 SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE MATERIALES PARA LA ESCENOGRAFIA DE LA VELADA ANIVERSARIO AÑO
2010 EN CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0370308.-
Fecha de Pago 03/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37308	21/10/2010	78,335

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		78,335
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	78,335	
Totales		78,335	78,335

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	78,335	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		78,335
Totales		78,335	78,335



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad